

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16620** *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia por incompatibilidad al Notario de Madrid, don Alfonso Ventoso Escribano.*

Visto el escrito del Notario de Madrid, don Alfonso Ventoso Escribano, por el que solicita se le declare en situación de excedencia por incompatibilidad con el cargo de Registrador de la Propiedad.

Visto el artículo 10 de la Ley 53/1984, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial,

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia por incompatibilidad con el cargo de Registrador de la Propiedad y reservar el derecho de reingresar por la misma Notaría de Madrid de la que es titular, con arreglo a los citados artículos reglamentarios.

Lo que le comunico para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 14 de septiembre del 2004.—La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

**16621** *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Ángel Fernández Castellano, Registrador de la Propiedad de Segovia número 1, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.2.b) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio;

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años a don Ángel Fernández Castellano, Registrador de la Propiedad de Segovia número 1, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 13 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V.E., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de septiembre de 2004.—La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Burgos.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**16622** *ORDEN DEF/3051/2004, de 9 de septiembre, por la que se dispone el cese del Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, Escala Superior de Oficiales, don Antonio Cabrera Santamaría como Jefe del Sector Aéreo de Barcelona, Jefe de la Agrupación del Acuartelamiento Aéreo de El Prat, Jefe del Acuartelamiento de El Prat y Comandante Militar Aéreo de Aeropuerto de Barcelona.*

Dispongo el cese como Jefe del Sector Aéreo de Barcelona, Jefe de la Agrupación del Acuartelamiento Aéreo de El Prat, Jefe del Acuartelamiento de El Prat y Comandante Militar Aéreo de Aeropuerto de Barcelona del Coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire, Escala Superior de Oficiales, don Antonio Cabrera Santamaría (50.791.079).

El cese se producirá mediante el relevo reglamentario en el mes de octubre de 2004, a partir del día 1.

Madrid, 9 de septiembre de 2004.—P.D. (Orden 121/1993, de 23 de diciembre, «Boletín Oficial de Defensa número 1/1994»), el Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, Francisco José García de la Vega.

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**16623** *ORDEN APU/3052/2004, de 15 de septiembre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/2352/2004, de 9 de julio, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/2352/2004, de 9 de julio (B.O.E. 15-07-2004) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 15 de septiembre de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre, BOE de 3 de enero de 2003), la Subsecretaria, M.<sup>a</sup> Dolores Carrión Martín.

#### ANEXO

#### Convocatoria libre designación. Orden de 9 de julio 2004 (B.O.E. 15-07-2004)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 13. Puesto: Instituto Nacional de Administración Pública. Centro de Estudios Superiores de la Función Pública. Director. Nivel: 30.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid. Nivel: 30. Apellidos y nombre: Nicolás Muñiz, Jaime. N.R.P.: 13094535. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1111. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 14. Puesto: Instituto Nacional de Administración Pública. Escuela de Selección y Formación. Subdirector General. Nivel: 30.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Dirección General de la Función Pública. Madrid. Nivel: 29. Apellidos y nombre: Pérez de la Cruz, Jaime. N.R.P.: 5140389213. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1111. Situación: Activo.

## UNIVERSIDADES

**16624** RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2004, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Pedro María García Sánchez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 2 de septiembre de 1998 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 28 de septiembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

De conformidad con la Resolución de la UPV/EHU de 25 de junio de 2004 por la que se da cumplimiento a la Sentencia número 159/2004, dictada por la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el recurso de apelación Contencioso-Administrativo número 95/03 seguido a instancia de don Pedro María García Sánchez contra la sentencia número 218/02 que se dictó por el Juzgado número 4 de Bilbao contra la Resolución de 30 de junio de 2000, dictada por la Comisión de Reclamaciones de la UPV/EHU que resuelve:

1.º Dar cumplimiento a la sentencia número 159/2004, dictada por la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el recurso de apelación Contencioso-Administrativo número 95/03 seguido a instancia de don Pedro María García Sánchez contra la sentencia número 218/02 que se dictó por el Juzgado número 4 de Bilbao contra la Resolución de 30 de junio de 2000, por la que no se ratificaba la propuesta de provisión a favor de don Pedro María García Sánchez, efectuada por la Comisión Evaluadora de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, número de orden 176, convocada por Resolución de 2 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

2.º Vista la solicitud de don Pedro María García Sánchez, por la que solicita el reconocimiento de determinados efectos económicos y administrativos desde la fecha en que reglamentariamente debió adjudicársele la plaza como funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, dispongo se retrotraigan dichos efectos económicos y administrativos del nombramiento al día 23 de mayo de 2000.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria a don Pedro María García Sánchez, DNI número 34.090.702, en el área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica». Departamento: Ingeniería Eléctrica, siendo los efectos económicos y administrativos de dicho nombramiento desde el día 23 de mayo de 2000.

Leioa, 26 de junio de 2004.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 17 de junio de 2004, «Boletín Oficial del País Vasco» de 8 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

**16625** RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2004, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Isaac Merino Jara.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 11 de febrero de 2004 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Isaac Merino Jara, documento nacional de identidad número 6.962.628, en el área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario», Departamento Derecho Público.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el ilustrísimo señor Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 4 de agosto de 2004.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 17 de junio de 2004, «Boletín Oficial del País Vasco» de 8 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

**16626** RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2004, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Juan Francisco Soroeta Liceras.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 5 de mayo de 2004 («Boletín Oficial